

JEFFERIES (F.O. 328)

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Perfeccionamientos en la fabricación  
de quates."

FOR

William Lenthall Jefferies

DE

Fontaineville,

Westbury,

Wilts,

Inglaterra.



# Memoria descriptiva

sobre

"Perfeccionamientos en la fabricación de guantes".

=====

Solicitante: WILLIAM LENTHALL JEFFERIES, residente en:  
Fontaineville, Westbury, Wilts, Inglaterra.

=====

5. El presente invento se relaciona con la fabricación de guantes y tiene por objeto producir unguante que posea mejores cualidades de uso y que resulte de fabricación más económica, tanto en lo que respecta a la mano de obra como en desperdicio de material, que los que se fabrican por los métodos usuales.

10. Con arreglo al presente invento, el guante se fabrica sin cavetos u horquillas, de un trozo de material de una sola pieza, con la excepción de una pieza o trozo pequeño que se forma de un pedazo, que de otra suerte quedaría desperdiciado.

15. Debido a la manera en que se corta el trozo del material de fabricación del guante, se desperdicia un minimum de material y menos mano de obra, tanto para efectuar el corte del guante, puesto que no hay horquillas



que cortar y en la costura; además, en razón a la reducida longitud o cantidad de cosido que tiene el guante, aumentan en la medida correspondiente las cualidades de uso o duración de éste, por cuanto que son siempre las costuras de un guante, las que están propensas a ceder o a abrirse. Asimismo, el guante resulta de un ajuste mucho más perfecto sobre la mano y los dedos de ésta, y como quiera que no hay costuras en la parte interior del guante a lo largo de los dedos, nada hay que intercepte el uso de los dedos.

20.

25.

Los dibujos que se acompañan, muestran, una forma de realización del invento, siendo las Figs. 1 y 2, unas perspectivas del frente y del respaldo del guante, respectivamente, mientras que la Fig. 3 es un esquema en escala reducida del trozo de material de donde se corta el guante.

30.

Según se muestra en la Fig. 3, el trozo de material se corta de manera que forme el respaldo a de la mano, los respaldos b, c, d y e, de los cuatro dedos, los costados y el frente f del dedo índice, los costados y el frente g del cuarto dedo, los costados del frente h del segundo dedo, los costados y parte del frente de la mano i y k, yendo una prolongación superior m de la parte k recortada de manera que se adapte a ser replegada para formar el dedo pulgar, mientras que el frente y los lados n del tercer dedo, se cortan de una parte del trozo de material que, de otra suerte se desperdiciaría.

35.

40.

Las partes f, g y h, se cortan en la forma que se indica en o, p y q, de manera que presenten unas lengüetas que, al efectuar el cosido, profundizan en las horquillas o uniones entre los dedos, al paso que la parte n, se corta de manera que presente unas lengüetas similares por cada lado.

45.

Cuando haya de coserse el guante, se pliegan las partes i y k, sobre la parte a a lo largo de las líneas quebradas, se pliega la parte m para que constituya el dedo

50.



55. pulgar y se cosen juntos sus bordes u orillas r, r, mientras que los bordes s, s, de las partes b y f, los bordes t, t de las partes c y h, los bordes u, u de las partes e y g, y los bordes v, v de las partes i y k se cosen juntos de manera análoga, cosiéndose también entre sí los bordes w, w de las partes d y n sobreentendiéndose que las lengüetas de las partes f, g, h y n, quedan cosidas en forma durante las anteriores fases del cosido, las cuales no es de precisión absoluta que se efectúen en el orden citado.

60. Salta desde luego a la vista que los guantes fabricados con arreglo a este invento, resultan de fabricación sumamente económica y que, debido a la cantidad mínima de costura que requieren, son de fabricación más económica tienen cualidades de mucha mayor duración del guante y otras ventajas sobre los guantes que se fabrican con arreglo a los métodos usuales.

N O T A.

70. Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España es por: "Perfeccionamientos en la fabricación de guantes"; caracterizándose por lo siguiente:

80. 1º.= Por el hecho de que el guante se confecciona sin recodos u horquillas recortándolo de un trozo de material de una sola pieza, con excepción de una pieza pequeña que se forma de un pedazo del trozo principal pedazo que, de otra suerte, quedaría desperdiciado.

851 2º.= La fabricación de guantes de un trozo de material de una sola pieza, sin emplear horquillas o recodos y según la cual fabricación el trozo de material se



90. corta de modo que forme la parte del respaldo de la mano del guante, los respaldos de los cuatro dedos los costados y el frente, del primero, segundo y cuarto dedo, los costados y parte del frente o palma de la mano, y el respaldo y el frente del dedo pulgar de los guantes, recortándose el frente y los lados del tercer dedo, de una parte del trozo principal de material, la cual de otra suerte quedaría desperdiciada, según queda substancialmente descrito.

95. 3º.= La fabricación de guantes con arreglo a la reivindicación 1ª, en la que determinadas partes del trozo principal de material se cortan o rajan de manera que formen lengüetas, las cuales, al efectuarse el cosido, se extienden dentro de las horquillas o uniones entre los dedos; según queda substancialmente descrito.

100. "Perfeccionamientos en la fabricación de guantes"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 16 de Diciembre de 1930.

WILLIAM LENTHALL JEFFERIES.

P.P.

PR PODE

FIG. 1.

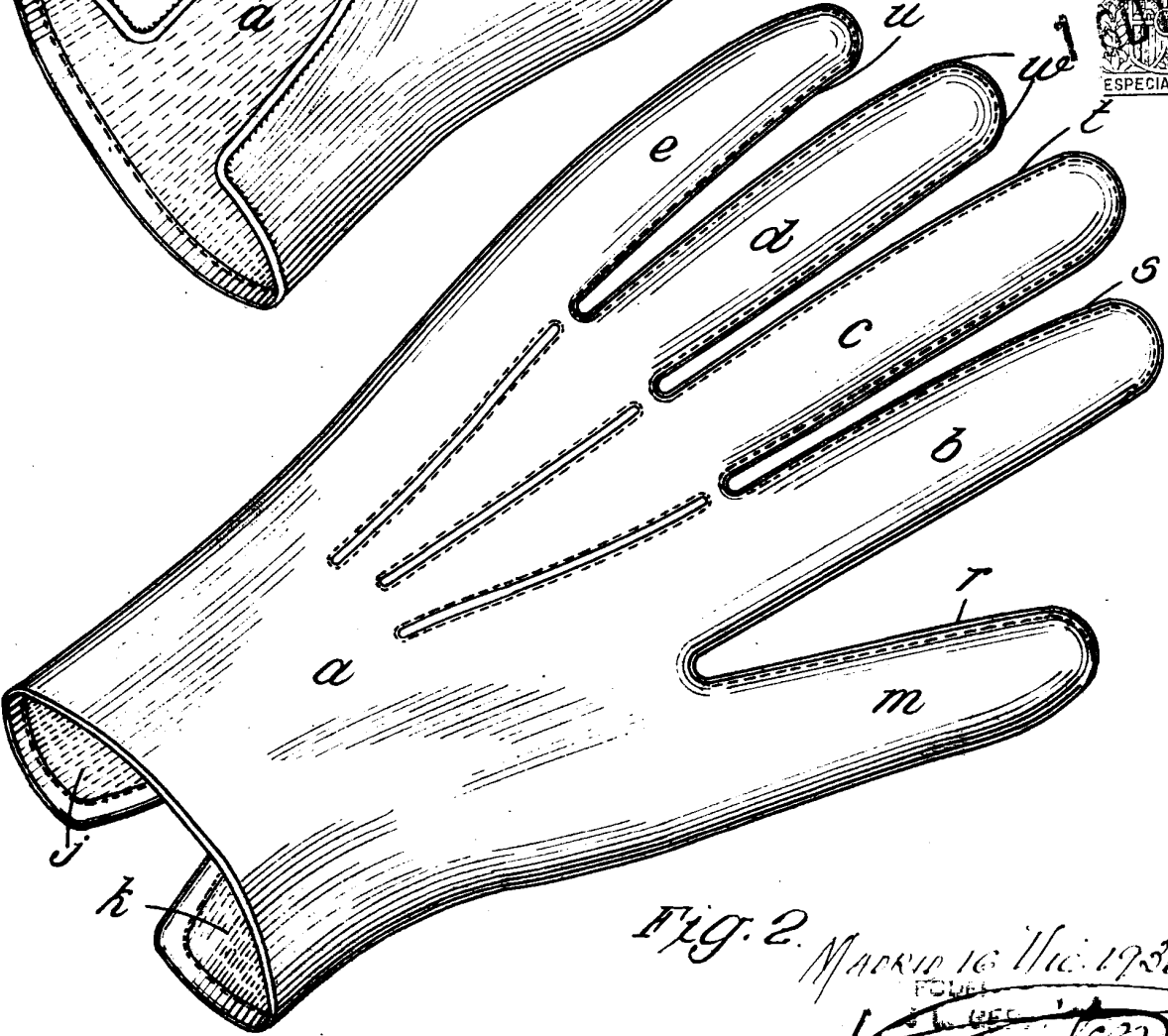
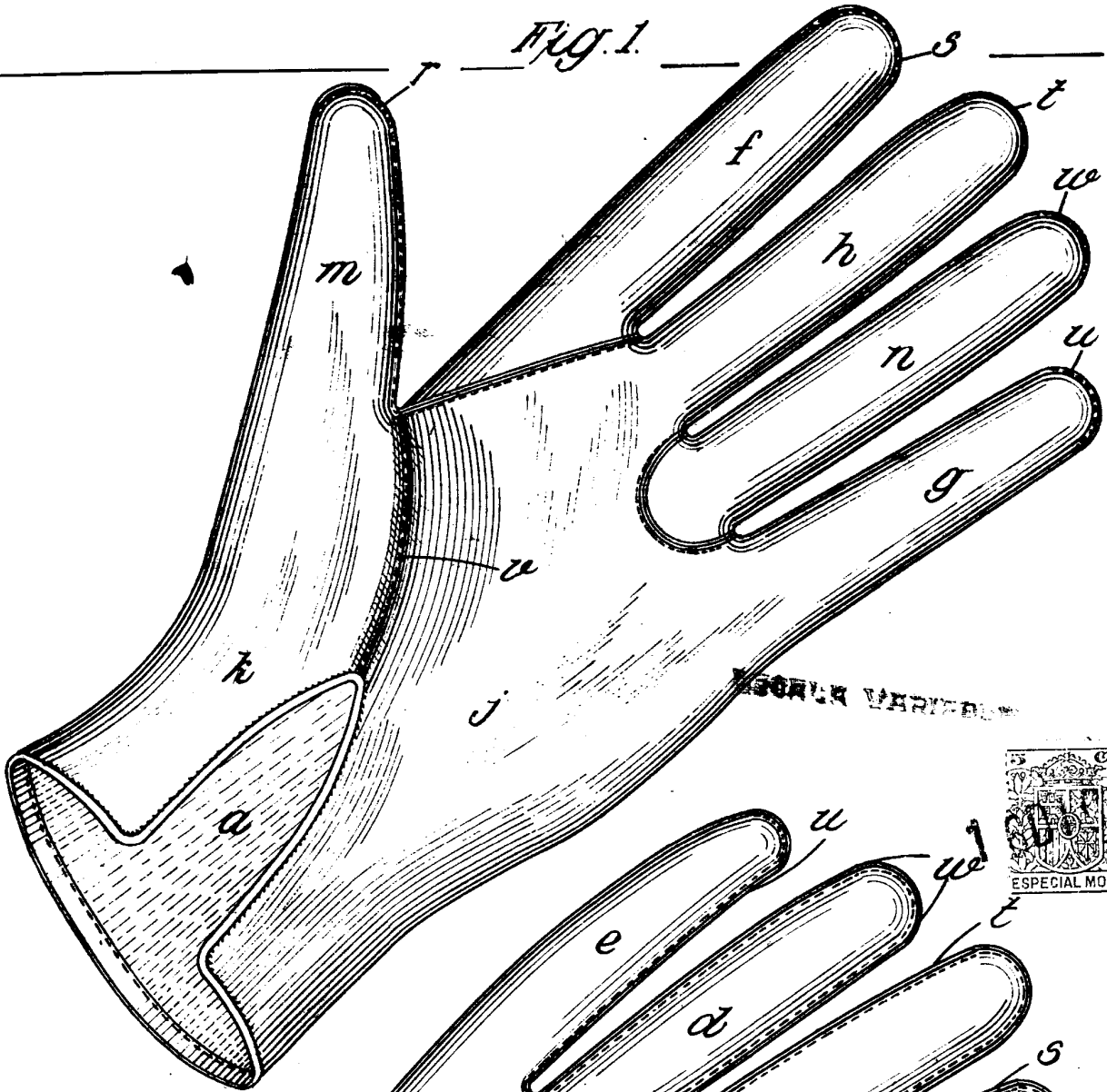
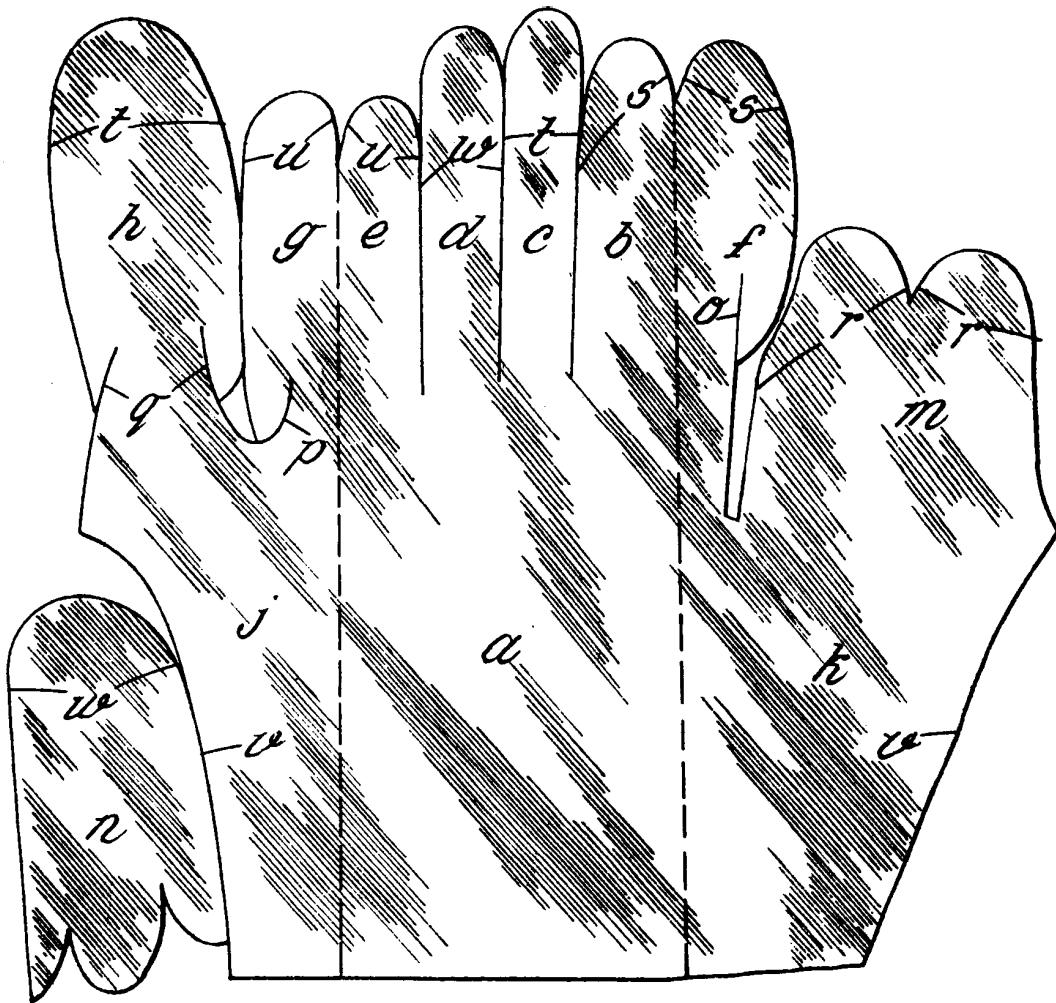


FIG. 2. Madrid 16 Dic. 1930

*J. Gonzalez*  
 H. G. S.



Fig. 3.



MADRID, 16. Dic. 19.30.